



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3/0

1

0002

NUMERO:

ESCRITURA DE DISOLUCION
ANTICIPADA Y FUSION POR
ABSORCION DE LA COMPAÑIA
UCARCOATINGS RESINAS C.A POR
PARTE DE LA COMPAÑIA UCAR,
POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.-----

CUANTIA: Indeterminada-----

1- Noviembre / 96

11/Nov/96

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis; ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: El señor **GILBERTO LEON NAVAS**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, Ingeniero, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** de las compañías **UCARCOATINGS RESINAS C.A.** y **UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.** quien acredita su personería con las copias de los nombramientos que, debidamente aceptados e inscritos, se acompañan a la presente escritura pública como habilitantes; quien además declara comparecer debidamente autorizado por las Juntas Generales de Accionistas de las compañías que representa, según consta de las copias certificadas de las actas de las sesiones mantenidas el primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, las mismas que se agregan a la presente escritura pública como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer de fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **DISOLUCION ANTICIPADA Y FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA UCARCOATINGS RESINAS C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA UCAR, POLIMEROS Y**

QUIMICOS C.A sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentó una Minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una en la que conste la realización de la disolución anticipada y fusión por absorción contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA OTORGANTES.- Intervienen en el otorgamiento de la presente escritura pública: a) La compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., representada por su Gerente General, el Ingeniero Gilberto León Navas, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma, celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis; y b) La compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., representada por su Gerente General, el Ingeniero Gilberto León Navas, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma, celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

SEGUNDA: ANTECEDENTES DE UCARCOATINGS RESINAS C.A.- DOS PUNTO UNO.- La compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, con un capital social de sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil sucres, dividido en sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

DOS PUNTO DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la fusión por absorción de UCARCOATINGS RESINAS C.A. por parte de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., y, para tal efecto, la antedicha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3

0000

su disolución y las bases de operación de la fusión por absorción y autorizó a su Gerente General Ingeniero Gilberto León Navas para que participe, a nombre de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., en el otorgamiento de la presente escritura. **TERCERA: ANTECEDENTES DE UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.- TRES PUNTO UNO.-**

La compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el día trece de febrero de mil novecientos ochenta y siete, con un capital social de cincuenta millones ochenta y ocho mil sucres, dividido en cinco millones ochenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Diez sucres cada una.

TRES PUNTO DOS.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala el día diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día seis de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. aumentó su capital social en setenta y cinco millones ciento diez y nueve mil seiscientos setenta sucres, mediante la emisión de siete millones quinientas once mil novecientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una.

TRES PUNTO TRES.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete el día primero de Octubre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día ²⁹ veinte de noviembre de mil novecientos noventa, se aumentó el capital social en cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos sucres, mediante la emisión de cuarenta y nueve millones quinientos treinta y

seis mil seiscientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una. Consecuentemente, el capital social actual de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. es de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA SUCRES divididos en sesenta y dos millones cincuenta y siete mil cuatrocientos veintisiete acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una.

TRES PUNTO CUATRO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la fusión por absorción de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. por parte de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., y para tal efecto, la antedicha Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó la base de operación acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. celebrada el primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis; y autorizó a su Gerente General Ingeniero Gilberto León Navas para que participe, a nombre de la compañía UCAR POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. en el otorgamiento de la presente escritura.

CUARTA: DECLARACION DE FUSION POR ABSORCION.- El Ingeniero Gilberto León Navas, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la disolución anticipada de la misma para los efectos contemplados en el artículo trescientos ochenta y dos de la Ley de Compañías y artículo cuarto, numeral siete de la Ley número treinta y uno, reformatoria de la Ley de Compañías, resolvió fusionarse y ser absorbida por la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., y, por su parte el mismo Ingeniero Gilberto León Navas como Gerente General y también como representante legal de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.,



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

declara que la Junta General Extraordinaria de la misma, celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la fusión por absorción de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. En consecuencia, ambas compañías han declarado su decisión de fusionarse, siendo absorbida la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., compañía que es disuelta, sin liquidarse, y la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS ^{C.A.} como compañía absorbente asume todos los Activos y Pasivos de la compañía absorbida.

QUINTA DECLARACIONES QUE HACE LA COMPAÑIA

UCARCOATINGS RESINAS C.A.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Gilberto León Navas a nombre de su representada la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., debidamente autorizado por la Junta General de la misma, celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara expresamente lo siguiente: **CINCO PUNTO UNO.-** Que en vista de la fusión por absorción convenida, traspasa en bloque, esto es, a título universal la totalidad del activo y pasivo de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. a la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., los mismos que constan de los anexos del Balance General de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., cerrado al día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.

SEXTA DECLARACIONES QUE HACE LA COMPAÑIA UCAR,

POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.- A su vez, el Ingeniero Gilberto León Navas, en su calidad de Gerente General de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis declara: **SEIS PUNTO UNO.-** Que la totalidad de los accionistas de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. manifestaron y

resolvieron en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
 compañía, celebrada el día primero de noviembre de mil novecientos
 noventa y seis, en la cual se acordó la fusión, su conformidad con
 la fusión por absorción de la compañía UCARCOATINGS RESINAS
 C.A. **SEIS PUNTO DOS.-** Que se acepta el traspaso en bloque
 que la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. hace de sus activos y
 pasivos, a favor de su representada. **SEIS PUNTO TRES.-** Que la
 compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. se obliga a
 pagar el pasivo de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A.
 y asume por este hecho, las responsabilidades propias de un
 liquidador respecto de los acreedores de la compañía UCARCOATINGS
 RESINAS C.A., en el momento en que se perfeccione la presente
 fusión por absorción. **SEIS PUNTO CUATRO.-** Que en vista de que
 Ucar, Polímeros y Químicos C.A. tiene la doble calidad de compañía
~~absorbente y al mismo tiempo accionista único de la compañía~~
~~absorbida, no procede aumentar el capital social de la compañía~~
~~absorbente, tema éste que fue discutido y resuelto por las Juntas~~
 Generales de las compañías que se fusionan por este instrumento,
 según consta de las copias certificadas de las actas de las sesiones de
 Junta General de Accionistas celebradas el primero de noviembre de
 mil novecientos noventa y seis que, como se ha dicho, se acompañan
 para que formen parte de esta escritura pública. **SEIS PUNTO**
CINCO.- Que las acciones que su representada tiene en la compañía
 absorbida deberán ser entregadas en su totalidad a la Superintendencia de
 Compañías, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo trescientos setenta y
 nueve de la Ley de Compañías. **SEPTIMA. DOCUMENTOS**
HABILITANTES.- Se acompaña a esta escritura pública para que sirvan
 como habilitantes los documentos descritos a continuación: **SIETE PUNTO**
UNO.- Los nombramientos debidamente aceptados e inscritos del



0103

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UCARCOATINGS RESINAS C.A." CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

En la ciudad de Guayaquil, al primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a las once horas diez minutos, en las oficinas situadas en la avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro 2.5, se celebró una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A. de acuerdo a lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por la única accionista, cuyo nombre consta en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la propia ley y que es: Ucar, Polímeros y Químicos C.A., representada por su Gerente General Ing. Gilberto León Navas, propietaria de 65.485 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Ing. Gilberto León Navas, Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. Xavier Amador Pino.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Sesenta y Cinco millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco mil sucres.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social pagado, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo que se traten y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la compañía con el objeto de que se fusione con la compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A.;
- 2) Conocer y resolver sobre las bases de la fusión por absorción de la compañía, la misma que será absorbida por la referida compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A.;
- 3) Conocer y resolver sobre el balance final elaborado para la fusión con la absorbente;
- 4) Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque de todo el patrimonio de la compañía y de todos sus activos y pasivos a favor de la compañía absorbente;

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente y necesario para los intereses de la compañía fusionarse con la compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A., acto societario cuyos antecedentes y negociaciones previas son ampliamente conocidos por los accionistas, debiendo en consecuencia esta Junta, deliberar y decidir sobre los puntos del orden del día. La Junta General de Accionistas de Ucarcoatings Resinas C.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1) Disolver anticipadamente la sociedad con el objeto de que se fusione con la compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A., que la absorberá;

2) Aprobar la operación de fusión con la referida sociedad absorbente cuyas bases son las siguientes:

Ucarcoatings Resinas C.A. es absorbida por Ucar, Polímeros y Químicos C.A. la misma que conserva su denominación social. Como consecuencia de esta fusión, Ucarcoatings Resinas C.A. deberá traspasar en bloque, a favor de la compañía absorbente, todos sus activos y pasivos, debiendo Ucar, Polímeros y Químicos S.A., hacerse cargo de pagar todos los pasivos de la compañía absorbida, asumiendo por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

En vista de que Ucar, Polímeros y Químicos C.A. tendrá la doble calidad de compañía absorbente y al mismo tiempo accionista único de la compañía absorbida, no se ve la necesidad, ni se cree conveniente, que se eleve el capital social de la compañía absorbente, pues en definitiva se produce un incremento del valor patrimonial de Ucar, Polímeros y Químicos C.A. que igualmente se refleja en las acciones actualmente emitidas en base al presente capital social de esta compañía, patrimonio en el cual además actualmente se encuentran incluidas las acciones que esta compañía tiene en la otra compañía, Ucarcoatings Resinas C.A. la misma que se disuelve al ser absorbida.

3) Aprobar el balance final cerrado al 31 de octubre de 1.996;

4) Traspasar en bloque a favor de la compañía absorbente el patrimonio neto de la sociedad absorbida, así como todos sus activos y pasivos,

Por ser la compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A. el único accionista de la compañía absorbida Ucarcoatings Resinas C.A., no habrá aumento de capital en la compañía absorbente.

5) Disponer que el representante legal de la compañía otorgue la escritura contentiva de este acto societario y suscriba cualquier otro documento público o privado que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta General.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario terminando la reunión a las doce horas. f) Ingeniero Gilberto León Navas (en representación de Ucar, Polímeros y Químicos C.A. y como Presidente de la Junta; y, f) Abogado Xavier Amador Pino como Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia al original que reposa en los Libros de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.



Ab. Xavier Amador Pino
Secretario Ad-hoc



0000

JUNTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.", CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1996

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha antes señalada, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena Kilometro, 2.5, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la propia Ley y que son: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ representada por el Ab. Xavier Amador Pino, según carta-poder que se acompaña, propietario de sesenta y dos millones siete mil trecientas noventa y un acciones, 2) Sr. Tomás Meyer, representado por el Ab. Xavier Amador Pino, según consta de la carta-poder que se acompaña, propietario de doce mil quinientos diez acciones, 3) Sr. Joseph E. Urbansky, representado por el Ab. Xavier Amador Pino, según consta de la carta-poder que se acompaña, propietario de doce mil cuatrocientas diez acciones, 4) Sr. Phillip T. Wright, representado por el Ab. Xavier Amador Pino, según consta de la carta-poder que se acompaña, propietario de doce mil quinientos diez acciones; y, 5) Ing. Gilberto León Navas, por sus propios derechos, propietario de doce mil seiscientos seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez sucres cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Ing. Gilberto León Navas, Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc, el abogado Xavier Amador Pino.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos veinte millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos setenta sucres.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social pagado, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo que se traten y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de la compañía con Ucarcoatings Resinas C.A., a la misma que absorberá;
- 2) Conocer y resolver sobre las bases de la fusión antes indicada;
- 3) Aprobar el balance de la compañía absorbida;

4) Aprobar el traspaso en bloque de todo el patrimonio de la compañía absorbida y de todos sus activos y pasivos a favor Ucar, Polímeros y Químicos C.A.;

El Presidente declare instalada la sesión y manifieste que es conveniente y necesario para los intereses de la compañía fusionarse con la compañía Ucarcoatings Resinas C.A., absorbiéndola, acto societario para el cual es necesario deliberar y decidir sobre los puntos del orden del día. La Junta General de Accionistas de Ucar, Polímeros y Químicos C.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día resuelve por unanimidad lo siguiente:

1) Aprobar la fusión de Ucar, Polímeros y Químicos C.A., con Ucarcoatings Resinas C.A., a la misma que absorberá;

2) Aprobar la referida operación de fusión con la compañía Ucarcoatings Resinas C.A. cuyas bases son las siguientes:

La compañía Ucarcoatings Resinas C.A. es absorbida por la compañía Ucar, Polímeros y Químicos C.A., por lo tanto, se disuelve, conservando por su parte la absorbente su denominación social. La compañía absorbida transferirá a favor de Ucar, Polímeros y Químicos C.A. todos sus activos, estando la compañía absorbente obligada a hacerse cargo de pagar todos sus pasivos y asumiendo por este hecho las responsabilidades de un liquidador respecto a los acreedores de la absorbida.

3) Aprobar el balance final de la compañía absorbida cerrado al 31 de octubre de 1.996.

4) Aprobar y aceptar el traspaso del patrimonio neto de la sociedad absorbida, así como de todos sus activos y pasivos.

En vista de que Ucar, Polímeros y Químicos C.A. tendrá la doble calidad de compañía absorbente y al mismo tiempo accionista único de la compañía absorbida, la Junta General de Accionistas no ve la necesidad, ni cree conveniente, que se eleve el capital social de la compañía absorbente, pues por las especiales circunstancias de ser una misma persona la absorbente y la única accionista de la absorbida, lo que se produce es un incremento del valor patrimonial de Ucar, Polímeros y Químicos C.A. que igualmente se refleja en las acciones actualmente emitidas en base al presente capital social de esta compañía, patrimonio en el cual además actualmente se encuentran incluidas las acciones que esta compañía tiene en la otra compañía, Ucarcoatings Resinas C.A. que se disuelve al ser absorbida.

5) Aprobar que Ucar, Polímeros y Químicos se haga cargo de pagar los pasivos de la compañía absorbida, asumiendo por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de aquella.



0007

autorizar a los representantes legales de la compañía para que otorguen los instrumentos y realicen los actos y gestiones necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez redactado este acta, fue leído en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las once horas. - 1) Ingeniero Gilberto León Nevas como Presidente de la Junta, y, 1) Abogado Xavier Amador Pino en representación de Unión Carbide Corporation, Thomas Meyer, Joseph E. Urbanski, Phillip T. Wright y como Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia al original que reposa en los Libros de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Xavier Amador Pino'.

Ab. Xavier Amador Pino
Secretario Ad-hoc

A large, handwritten mark or signature in black ink, possibly a checkmark or a stylized initial, located at the bottom left of the page.

Tercero de seis mil novecientos noventa y cinco



Guayaquil, 15 de Febrero de 1995

36309

Señor Ingeniero Químico
GILBERTO LEON NAVAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de DOS AÑOS, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo que dispone el artículo vigésimo quinto del estatuto social de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., el mismo que se encuentra codificado en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Notario Décima Tercera de este Cantón, Dra. Norma Plaza de García, el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Werner Campoverde Dreher
Secretario de la Junta General
de Accionistas

Acepto este nombramiento de GERENTE GENERAL de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., en Guayaquil, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

[Signature]
Ing. Gilberto León Navas



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 14.034 Registro Mercantil No.
4016 Repertorio No. 8863
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 03 de Marzo de 1995.

[Signature]
LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Heute fecha mil novecientos noventa y cinco

Guayaquil, 15 de Febrero de 1995

36306

Señor Ingeniero Químico
GILBERTO LEON NAVAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

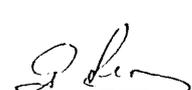
Cumple con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el periodo de DOS AÑOS, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura pública en la que constan sus atribuciones es la de constitución de la compañía UCARCOATINGS RESINAS C.A., la cual fue otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 28 de diciembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 1989.

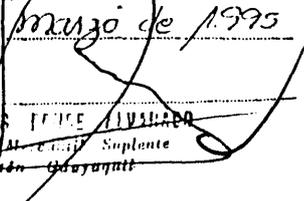
Atentamente,


Ing. Werner Campoverde Dreher
Secretario de la Junta General
de Accionistas

Acepto este nombramiento de GERENTE GENERAL de UCARCOATINGS RESINAS C.A., en Guayaquil, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.


Ing. Gilberto León Navas

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 14032 Registro Mercantil No.
4014 Repertorio No. 8861
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 3 de marzo de 1995


LGDO. CARLOS FERRER ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil




15-2-95



0300

UCARCOATINGS RESINAS C. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 1.998

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Bancos Moneda Nacional	1,448,251	
Banco Moneda Extranjera	2,779,470	
Fondos Fijos para Gastos	136,060	
Total Caja - Bancos	4,363,781	
Cuentas por Cobrar a UPQ	303,770,052	
Otras Cuentas por Cobrar	1,251,890	
Total Cuentas por Cobrar	305,021,942	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		309,385,723

ACTIVO FIJO

Maquinarias y Equipos	103,718,196	
Muebles y Enseres	2,414,265	
Total Activos Fijos		106,132,461

OTROS ACTIVOS

Capitalizaciones E.E.E.	6,351,088	
Impuestos Anticipados	10,906,826	
Total Otros Activos		17,257,914

TOTAL ACTIVO **432,776,099**

PATRIMONIO

Capital Suscrito	65,485,000	
Reserva Rev del Patrimonio	1,251,702,674	
Reexpresión Monetaria	222,017,104	
Util Dist años Anteriores	(1,156,036,392)	
Reserva Legal	145,105	
Reserva Facultativa	1,305,942	
Subtotal	384,619,433	

Perdida o Ganancia Año Corriente **48,156,666**

TOTAL PATRIMONIO **432,776,099**


Ing. Gilberto León Navas
Gerente General


Ing. Violeta Bourne Guillén
Contrator
Matrícula 20345

UCARCOATINGS RESINAS C. A.
ESTADO DE RESULTADO
DE ENERO 1 A OCTUBRE 31 DE 1998

INGRESOS

Diferencia en Cambio	42,205,236	
Intereses Ganados	9,821,022	
Total Ingresos		52,026,258

OTROS GASTOS

Gastos Legales	2,206,668	
Impuestos Miscelaneos	765,516	
Afiliación Cámara Industrias	777,600	
Gastos Bancarios	119,808	
Total Costos de Ventas		3,869,592

Ganancia Antes de Impuesto a la Renta		48,156,666
--	--	-------------------


Ing. Gilberto León Navas
Gerente General


Ing. Violeta Bourne Guillén
Contralor
Matrícula 20345



UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 1.988

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Bancos Moneda Nacional	145,022,113	
Banco Moneda Extranjera	90,778,730	
Fondos Fijos para Gastos	4,565,579	
Total Caja - Bancos	240,366,422	
Cuentas por Cobrar Clientes	1,990,467,283	
Cuentas por CObrar Clientes Dolares	331,015,469	
(-) Reserva para Cuentas Incobrables	(30,017,585)	
Total Cuentas por Cobrar Clientes	2,291,465,167	
Cuentas x Cobrar Aliadas	361,471,035	
Anticipo para Gastos de Viaje	15,923,800	
Préstamos Personales	17,741,916	
Depósitos en Garantía	615,000	
Reclamos de Seguros	5,101,784	
Anticipos Otros	46,669,017	
Total Cuentas por Cobrar	2,738,987,719	
Materias Primas en Stocks	1,426,731,956	
Materias Primas en Tránsito	33,066,578	
Total Materias Primas	1,459,798,534	
Respuestos	109,360,501	
Productos Terminados	381,595,720	
Total Inventario	1,930,754,755	
Gastos Pagados por Anticipados	9,473,378	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,919,582,274

ACTIVO FIJO

Construcciones en Curso	232,489,142	
Terrenos	118,675,789	
Edificios	69,887,884	
Maquinarias y Equipos	354,698,706	
Muebles y Enseres	293,960,357	
Vehículos	1,919,643	
Total Activos Fijos		1,071,631,521

OTROS ACTIVOS

Capitalizaciones E.E.E.	22,752,305	
Impuestos Pagados	235,200,700	
Inversiones en UCR	384,619,433	
Total Otros Activos		642,572,438

TOTAL ACTIVO		6,633,786,233
---------------------	--	----------------------

cu

UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 1.996

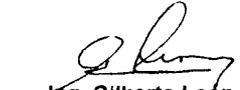
PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar	3,773,050,941	
Otras CUentas x Pagar en Dólares	285,450,245	
Cuentas por Pagar Locales	77,212,414	
Obligaciones IESS e Impuestos	65,189,476	
Provisiones Sociales por Pagar	119,648,405	
Cuentas por Pagar a Ucarcoatings Resinas	303,770,052	
Otros Pasivos Corrientes	195,495,583	
Total Pasivo Corriente		4,819,817,119
Jubilación Patronal	155,222,634	155,222,634
TOTAL PASIVO		4,975,039,753

PATRIMONIO

Capital Suscrito	620,574,270	
Reserva Rev del Patrimonio	3,106,912,978	
Reexpresión Monetaria	(629,135,959)	
Util Dist años Anteriores	(1,750,445,927)	
Reserva Legal	25,910,032	
Reserva Facultativa	-	
Subtotal	1,373,815,394	
Perdida o Ganancia Año Corriente	284,931,086	
TOTAL PATRIMONIO		1,658,746,480
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6,633,786,233


Ing. Gilberto León Navas
Gerente General


Ing. Violeta Bourne Guillén
Contrator
Matrícula 20345



0011

UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
ESTADO DE RESULTADO
DE ENERO 1 A OCTUBRE 31 DE 1998

INGRESOS	
Ventas Netas	7,408,835,831
Soporte de Mercado	565,830,925
Total Ingresos	7,974,666,756
COSTOS	
Costo de Ventas Materiales	4,605,738,160
Gastos Variables de Distribución	116,534,699
Gastos Fijos de Planta	661,596,206
Total Costos de Ventas	5,383,869,065
Margen Bruto	2,590,797,691
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	
Gastos Investigación y Desarrollo	70,249,713
Gastos de Ventas	637,562,499
Gastos de Administración	543,152,612
Otros Gastos	217,960,148
Total Gastos Administración y Ventas	1,468,924,972
Depreciaciones	277,002,882
Ganancia o Pérdida de Operaciones	844,869,837
GASTOS NO OPERACIONALES	
Otros Ingresos y Gastos	(1,180,895)
Diferencia en Cambio	466,591,050
Total Otros Ingresos y Gastos	465,410,155
Intereses Pagados	109,620,106
Otros Gastos Financieros	(15,091,510)
Total Gastos Financieros	94,528,596
Total Gastos No Operacionales	559,938,751
Ganancias antes de Impuesto a la Renta	284,931,086


Ing. Gilberto León Navas
Gerente General


Ing. Violeta Bourne Guillén
Contralor
Matrícula 20345



0020

UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE OCTUBRE DE 1.996

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Bancos Moneda Nacional	146,470,364
Banco Moneda Extranjera	93,558,200
Fondos Fijos para Gastos	4,701,639
Total Caja - Bancos	244,730,203
Cuentas por Cobrar Clientes	1,990,467,283
Cuentas por CObrar Clientes Dolares	331,015,469
(-) Reserva para Cuentas Incobrables	(30,017,585)
Total Cuentas por CObrar Clientes	2,291,465,167
Cuentas x Cobrar Aliadas	361,471,035
Anticipo para Gastos de Viaje	15,923,800
Préstamos Personales	17,741,916
Depósitos en Garantía	615,000
Reclamos de Seguros	5,101,784
Otras Cuentas por Cobrar	40,634,390
Anticipos Otros	46,669,017
Total Cuentas por Cobrar	2,740,239,609
Materias Primas en Stocks	1,426,731,956
Materias Primas en Transito	33,066,578
Total Materias Primas	1,459,798,534
Respuestos	109,360,501
Productos Terminados	361,595,720
Total Inventario	1,930,754,755
Gastos Pagados por Anticipados	9,473,378
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,925,197,946

ACTIVO FIJO

Construcciones en Curso	232,489,142
Terrenos	118,675,789
Edificios	69,887,884
Maquinarias y Equipos	458,416,902
Muebles y Enseres	296,374,622
Vehiculos	1,919,643
Total Activos Fijos	1,177,763,982

OTROS ACTIVOS

Capitalizaciones E.E.E.	29,103,393
Impuestos Pagados	246,107,526
Total Otros Activos	275,210,919

TOTAL ACTIVO 6,378,172,847

UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE OCTUBRE DE 1.999

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar	3,773,050,941
Otras Cuentas x Pagar en Dólares	285,450,245
Cuentas por Pagar Locales	77,212,414
Obligaciones IESS e Impuestos	65,189,476
Provisiones Sociales por Pagar	119,648,405
Cuentas por Pagar a Ucarcoatings Resinas	0
Otros Pasivos Corrientes	195,495,583
Impuestos Pagados	-
Total Pasivo Corriente	4,516,047,067

Jubilación Patronal 155,222,634

TOTAL PASIVO **4,671,269,701**

PATRIMONIO

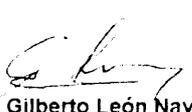
Capital Suscrito	620,574,270
Reserva Rev del Patrimonio	3,106,912,978
Reexpresión Monetaria	(629,135,959)
Util Dist años Anteriores	(1,750,445,927)
Reserva Legal	25,910,032
Reserva Facultativa	-
Subtotal	1,373,815,394

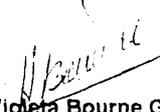
Perdida o Ganancia Año Corriente 333,087,752

TOTAL PATRIMONIO **1,706,903,146**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **6,378,172,847**

(0)


 Ing. Gilberto León Navas
 Gerente General


 Ing. Violeta Bourne Guillén
 Contralor
 Matricula 20345

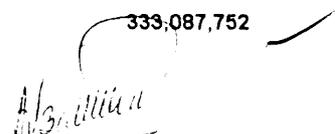


0313

**UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO
DE ENERO 1 A OCTUBRE 31 DE 1.996**

INGRESOS	
Ventas Netas	7,408,835,831
Soporte de Mercado	565,830,925
Total Ingresos	7,974,666,756
COSTOS	
Costo de Ventas Materiales	4,605,738,160
Gastos Variables de Distribución	116,534,699
Gastos Fijos de Planta	661,596,206
Total Costos de Ventas	5,383,869,065
Margen Bruto	2,590,797,691
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	
Gastos Investigación y Desarrollo	70,249,713
Gastos de Ventas	637,562,499
Gastos de Administración	543,152,612
Otros Gastos	217,960,148
Total Gastos Administración y Ventas	1,468,924,972
Depreciaciones	277,002,882
Ganancia o Périda de Operaciones	844,869,837
GASTOS NO OPERACIONALES	
Otros Ingresos y Gastos	2,568,889
Diferencia en Cambio	424,385,814
Total Otros Ingresos y Gastos	426,954,703
Intereses Pagados	109,620,106
Otros Gastos Financieros	(24,792,724)
Total Gastos Financieros	84,827,382
Total Gastos No Operacionales	511,782,085
Ganancias antes de Impuesto a la Renta	333,087,752


Ing. Gilberto León Navas
Gerente General


Ing. Violeta Bourne Guillén
Contralor
Matricula 20345



0012

Ing. Gilberto León Navas como Gerente General de UCARCOATINGS RESINAS C.A. y de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. **SIETE PUNTO DOS.-**

Copias certificadas de las Actas de Juntas Generales de Accionistas de UCARCOATINGS RESINAS C.A. y UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. celebradas el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

SIETE PUNTO TRES.- Copias de los Balances de UCARCOATINGS RESINAS C.A. y de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. cerrados al día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. **OCTAVA.**

DECLARACIONES FINALES.- Sírvase usted señor Notario autorizar la presente escritura cumpliendo con las correspondientes solemnidades legales para su validez y firmeza. Firmado: (Ilegible) **ABOGADO HUGO LOPEZ ARMIJOS.** Registro número Siete mil cien.- Colegio de Abogados del Guayas. - Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, este la aprueba y suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto por **UCARCOATINGS RESINAS C.A.**

R.U.C. 0990972893001

por **UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.**

R.U.C. 0990842752001


Gilberto León Navas

Gerente General

Ced. ident. 0900135344

Cert. vot. 060-024

EL NOTARIO



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO, EN TRECE FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS *h*



E. Falquez

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz
correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el
Articulo Segundo, de la Resolucion No.97-2-1-1-0002112,
de fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa
y siete, de la Superintendencia de Companias en
Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la
disolucion anticipada y, la fusion que por absorcion
hace UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., de UCARCOATINGS
RESINAS C.A.-Guayaquil, Mayo 30 de 1.997. *h*



E. Falquez

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

ION: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la
disposición contenida en el artículo cuarto de la
resolución # 97-2-1-1-0002112, de fecha 29 de mayo de
1997, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil
de la Superintendencia de Compañías, al margen de la
matriz de Constitución de la Compañía Anónima UCAR,
POLIMEROS Y QUIMICOS C.A. ; de fecha 31 de diciembre de
1986, otorgada ante la Notaria Décima Tercera de este

Cantón Doctora Norma Plaza de García .- Guayaquil, 04 de
junio de 1997.-

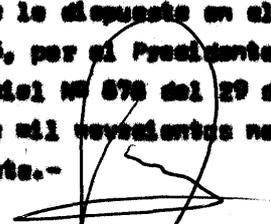
Dr. Norma Plaza de García

Dr. Norma Plaza de García
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

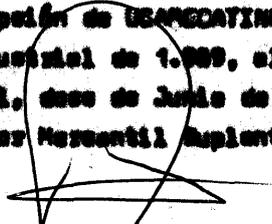
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y: En cumplimiento de lo ordenado
en la Resolución Nº 97-2-1-1-0002112, dictada el 29 de Mayo de -
1.997, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrito
este escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA Y
CANCELACION DE INSCRIPCION de UCARECATINGS RESINAS C. A. y FU-
SION POR ABSORCION QUE HACE UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A. ;
de fojas 8.618 a 8.641, número 1.093 del Registro Industrial y -
anotada bajo el número 15.779 del Repertorio.-Guayaquil, doce de
Junio de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil
Suplente.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténti

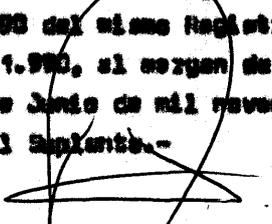
se de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1975.-Guayaquil, doce de Julio de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura de Disolución Anticipada y Conclusión de Inscripción de USAMCATINES RESINAS C. A. a Faja 6.666 del Registro Industrial de 1.989, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, doce de Julio de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Fusión por Absorción que hace UGAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A. a Fajas 2.994 del Registro Industrial de 1.987; 14.888 del mismo Registro de 1.989 y 28.883 del nombrado Registro de 1.988, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, doce de Julio de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

